

Santiago, 21 de Junio de 1966

Señor
Jorge Millas
Presidente de la
Comisión Nacional de Cultura
PRESENTE

Estimado amigo,

me permito llamar su atención a algunos artículos de prensa que han aparecido últimamente y en que se ocupan del éxodo de escritores y artistas chilenos, especialmente de los jóvenes, ante el clima inhóspito que actualmente existiría en Chile para las manifestaciones artísticas e intelectuales. En estos artículos, que han aparecido en la revista "P.E.C" bajo la firma de Martín Cerda y de Victor Carvacho y en "El Siglo" bajo la firma de Luis Enrique Délano, se hace referencia a la Comisión Nacional de Cultura y a la pasividad o ineficacia de su labor. Estos comentarios nacen de las declaraciones formuladas por el poeta Enrique Lihn, a "Ercilla" y otros órganos de prensa, antes de abandonar Chile con intención definitiva, de las declaraciones formuladas a "El Siglo" por el escritor Jaime Valdivieso manifestando su intención de abandonar el país y las declaraciones formuladas a revista "Ecran" y otras publicaciones hecha por la actriz Silvia Piñeiro, anunciando su partida definitiva de Chile ante la imposibilidad de continuar haciendo teatro aquí.

Tanto las declaraciones de mi referencia como los artículos a que he aludido, denuncian la existencia de un sentimiento de frustración de escritores y artistas que se ven imposibilitado de realizar sus labores creadoras e interpretativas, ante la actitud de indiferencia tanto de la comunidad como del Estado.

Yo estoy en condiciones de refrendar ampliamente este sentimiento y ratificarlo con mi experiencia en el campo teatral. No sólo está la situación de Silvia Piñeiro cuya partida de Chile significará, además de la pérdida de su personal contribución al teatro chileno, el cierre de una sala dedicada al teatro y que seguramente pasará al negocio cinematográfica y el término de sus actividades de una compañía profesional que es una fuente de trabajo para actores, escenógrafos, directores y técnicos. Está, también, la situación de los Hermanos Duvauchelle y su Compañía de Los Cuatro que, no encontrando facilidad para trabajar en teatro, hacen proyectos de emigrar a otro país Latinoamericano. Está la situación de egresados de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile que, por el mismo motivo, han iniciado la emigración. Está el caso de actores como Alfredo Mariño, que se ha ido a Ecuador; Fernando Bordeau, a Méjico; Marcelo Romo a España y, ahora, anuncian viaje a Panamá Luis Baraona y Eduardo Barril, dos jóvenes y promisorios actores del ITUCH.

En todos estos casos, no se trata de un simple afán de aventura que, por lo demás es caracterizador de los artistas, se trata de la dificultad de encontrar en su patria un campo propicio para desarrollar sus actividades. Los ejemplos pueden multiplicarse con facilidad.

En mi concepto, el clima hostil hacia las actividades artísticas que la prensa ha denunciado, no nace sólo de la inactividad del Gobierno en este campo -pues esta inactividad ha caracterizado a los Gobiernos anteriores en mucho mayor grado - sino del impacto que algunas medidas de Gobierno en el orden económico y social, han provocado y de la forma que esta política ha asumido. Estoy cierto que el Gobierno no ha pretendido producir estos efectos y que, al expresársele sus alcances y sus causas, habrá de tomar medidas rectificadoras necesarias.

A mi juicio, corresponde a la Comisión Nacional de Cultura estudiar este fenómeno, determinar la efectividad de la existencia de este clima hostil hacia las actividades artístico literarias, determinar sus causas y señalar la forma como puede superarse esta crisis.

No puede ser obstáculo a tomar esta iniciativa, la falta de un status jurídico para la Comisión Nacional de Cultura, ya que tal como ella se encuentra actualmente constituida puede realizar esta importante labor, que no sólo es necesaria para la comunidad cultural chilena, sino para el propio Gobierno.

Adelantándome a la acción que en tal sentido pueda adoptar la Comisión Nacional de Cultura, si Ud. lo estima procedente, me permito sugerirle tomar una acción inmediata en el campo de las actividades teatrales. Durante la campaña presidencial, S.E. el Presidente de la República, entonces Senador, firmó un proyecto de ley por el que se eximía a las compañías teatrales nacionales del impuesto del 10% a los espectáculos públicos, con el que se gravó a esos espectáculos en forma transitoria con ocasión de los sismos de 1960 y que otra legislación, hizo permanente. Estoy cierto que bastará recordar al Presidente de la República este público compromiso contraído por él, cuando era candidato, para que adopte las medidas necesarias para activar dicho proyecto. Si él se convirtiera en ley, se aliviaría en parte la asfixia económica en que actualmente se debate la actividad teatral en Chile y permitiría la subsistencia de algunas compañías que hoy están próximas a cerrar sus actividades, mientras se estudia un plan orgánico de fomento a las actividades culturales.

Le ruego, Sr. Presidente, que excuse la posible impertinencia de esta carta. Me siento personalmente comprometido con la gestión del actual Gobierno y con su política cultural, pues, como Ud. sabe, desde largo tiempo he contribuido a la formación de una conciencia destinada a la realización de una política cultural por el Estado. De ahí la urgencia con que veo la necesidad de que se tomen medidas orgánicas en este campo de la actividad nacional y sienta una personal responsabilidad por la inactividad estatal, tanto más cuanto que he sido honrado por S.E. el Presidente de la República, con la designación de miembro de la Comisión Nacional de Cultura que Ud. tan dignamente dirige.

Lo saluda con el afecto de siempre,

SERGIO VODANOVIC